



Obras de la Dirección General de la Costa y el Mar

## El MITECO finaliza la restauración dunar en 33.000 m<sup>2</sup> de La Manga del Mar Menor (San Javier, Murcia)

- El objetivo es la mejora y ampliación de hábitats dunares, así como amortiguar los efectos erosivos de los oleajes durante los temporales
- Los 11.000 ejemplares de especies autóctonas plantados ayudarán a fijar estos arenales altamente presionados por la actividad urbanística en un polo turístico que puede rebasar los 200.000 residentes en verano

**6 de julio de 2026-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Dirección General de la Costa y el Mar, ha finalizado los trabajos de la Fase I de la restauración de dunas en 6 áreas de La Manga del Mar Menor (33.000 metros cuadrados), cuyo objetivo es conservar los valores naturales en una zona altamente presionada por el urbanismo.

Este proyecto, en el que se han invertido 210.000 euros, está incluido en la Línea 3.2 del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM) y abarca el tramo comprendido entre el Canal del Estacio y Veneziola, en el término municipal de San Javier (Murcia).

Las actuaciones, financiadas con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tienen como objetivo especial evitar la proliferación de especies invasoras, uno de los factores principales de amenaza para la biodiversidad en España, eliminándose 3.900 m<sup>2</sup> de estos ejemplares, como la uña de gato (*Carpobrotus edulis*).

La Dirección General de la Costa y el Mar ha creado unos 3.800 m<sup>2</sup> de dunas nuevas a partir de arribazones de posidonia y ha plantado 10.923 ejemplares de especies autóctonas en 5.000 m<sup>2</sup>.

La restauración ambiental de dunas mediante la introducción de especies autóctonas se ha completado con la protección de estas áreas mediante vallados blandos y la implantación de captadores de arena en distintas zonas.



Con ello se pretende recuperar la vegetación propia de un ecosistema dunar, lo que contribuirá igualmente a mantener el equilibrio sedimentario costero y amortiguar los efectos erosivos del oleaje sobre la costa, gracias al efecto de las dunas como reserva de arena para las playas.

## **ESPECIE ENDÉMICA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN**

Entre las diferentes especies dunares plantadas se encuentran la esparraguera del Mar Menor (*Asparagus macrorrhizus*), azucena de mar (*Pancratium maritimum*), cuernecillo de mar (*Lotus creticus*) y lechuga de mar (*Limonium cossonianum*)

Precisamente, la esparraguera, especie endémica del Mar Menor, entró en abril de 2023 en la categoría de 'en peligro de extinción' del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Se distribuye, principalmente, en áreas dunares de La Manga del Mar Menor, la mayoría de ellas catalogadas como suelo urbanizable y fuera del dominio público marítimo terrestre y de su zona de servidumbre. Por ello, su principal amenaza es la urbanización de este cordón litoral.

## **VALLADO PERIMETRAL**

Para que la restauración pueda culminarse con éxito es necesario evitar el tránsito de personas y vehículos por las zonas regeneradas, por lo que se ha instalado un vallado perimetral de postes de madera y cuerdas alrededor del ecosistema dunar.

Los trabajos de eliminación de flora alóctona serán constantes y periódicos para prevenir su propagación, dado que las especies exóticas invasoras suelen ser resilientes y pueden regresar si no se monitorean y gestionan de manera continua. Por ello, el MITECO repetirá las labores de erradicación cada cuatrimestre durante, al menos, cuatro años.

La Dirección General de la Costa y el Mar ha seleccionado 6 zonas de actuación de superficie muy variable. De ellas, 2 se encuentran en el Mar Mediterráneo (Ensenada del Esparto Sur y Norte) y 4 en el Mar Menor (Playa Chica y Veneziaola Sur, Centro y Norte).



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **Acción de  
Gobierno**

Las acciones de restauración dunar se han completado con la demolición y retirada de restos de estructuras de hormigón, así como escombros acumulados, que se localizaban en las zonas de actuación.

**CORREO ELECTRÓNICO**

[bszn-prensa@miteco.es](mailto:bszn-prensa@miteco.es)

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95